

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
“Año de la Igualdad y No Violencia contra las Mujeres”



Mollendo, 23 de noviembre de 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 0173 -2018-GRA/GREA-UGELI-D

Señores(as)(itas)
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA PROVINCIA DE ISLAY
Presente. -

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA SOBRE SELECCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N° 710 2018-GRA-GRE-DGP-D

Es muy grato dirigirme a Uds. para expresarles mi cordial saludo y a la vez, por este medio, comunicarles que, en atención al documento de la referencia, deberán cumplir lo estipulado en la Ley N° 29694, y su Reglamento, prestando especial atención en lo concerniente al proceso de selección de textos escolares en instituciones educativas privadas cuya documentación deberá ser presentada en cuanto sea requerida.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarles las manifestaciones de mi más elevado aprecio.

Atentamente,



J. Pedro Luque Chipana

MAG. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

JPLC/DUGELI
NAPC/AGPI
AARO/EES
ARCH/C.C.

D 1717912
E 1138621